

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Rey Juan Carlos

- 26** *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2024, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se procede a la adjudicación parcial de las plazas convocadas por el sistema general de acceso libre por concurso, según Resolución de 25 de noviembre de 2022 (“Boletín Oficial del Estado” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 15 de diciembre), para la provisión de plazas de personal técnico, de gestión, de administración y servicios laborales de la Universidad Rey Juan Carlos, de los Grupos A, B, C y D, en el marco del proceso de estabilización del personal temporal de esta Universidad, previstas en la Oferta de Empleo Público complementaria de 2021.*

De conformidad con lo establecido en la base 8.9 de la convocatoria indicada, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas y una vez comprobado que los aspirantes, que el tribunal ha propuesto con mayor puntuación, reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria,

RESUELVE

Primero

Proceder a la adjudicación definitiva de 10 plazas, convocadas por Resolución de 25 de noviembre de 2022, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo, con el centro y la jornada que se especifica.

Segundo

Publicar dicha adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Contra la presente Resolución, que pone fin y agota la vía administrativa [artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y artículo 81.1.o) de los Estatutos de la universidad], de acuerdo con lo previsto en los artículos 114, 123 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá ser impugnada directamente en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), contado dicho plazo desde el día siguiente a su notificación, o, potestativamente, mediante interposición de recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, sin que en ningún caso puedan simultanearse ambos recursos.

Móstoles, a 4 de julio de 2024.—El Rector, P. D. (Resolución de 20 de febrero de 2018, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2018), el Gerente General, Vicente Calvo Andrés.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO									DATOS DEL ADJUDICATARIO/A	
CÓDIGO RPT	CENTRO GESTOR	UNIDAD	MUNICIPIO	DENOM.	ESP.	GR.	JOR.	OBS.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
786	Rectorado	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1		Rodríguez Tato, María Antonia	***4197**
00003245	Rectorado	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1		Martínez Vallarín, Victoria	***8980**
00003286	Rectorado	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1		Yanguas González, Ana María	***2270**
00003355	Rectorado	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	C. DIR.	Sánchez Miguel, Vanesa	***8075**
00003398	Rectorado	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	C. DIR.	Dávila del Rey, María Ascensión	***5101**
00003492	Rectorado	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	C. DIR.	Dávila Rodríguez, María Isabel	***4662**
00003498	Rectorado	Gerencia General	Madrid	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1		Martínez Sánchez, María Aurora	***2098**
00003501	Rectorado	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1		Garcisánchez Cid, María Carmen	***3235**
00003389	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Madrid	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1		Fernández Montes, Lidia	***3631**
00003499	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Madrid	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1		Ramos Martínez, María de la Cruz	***8946**

CLAVES

ESP.: Especialidad ADM-4: Administración

GR.: Grupo

JOR.: Jornada JP1.: Jornada partida de mañana

OBS.: Observaciones C. Dir.: Complemento de Dirección

(03/10.880/24)

